

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 10 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de nave para taller mecánico. Situación: parcela 251 del polígono 6. Promotor: D. Jesús Nieves Molano, en Alcuéscar. (2019080058)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de nave para taller mecánico. Situación: parcela 251 (Ref.ª cat. 10010A006002510000SI) del polígono 6. Promotor: D. Jesús Nieves Molano, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de enero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 3 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcela 220 del polígono 30. Promotora: Agroganadera de Servicios Campiña Sur, SL, en Berlanga. (2019080809)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de construcción de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcela 220 (Ref.^a cat. 06019A030002200000PS) del polígono 30. Promotora: Agrogranadera de Servicios Campiña Sur, SL, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de junio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

ANUNCIO de 5 de julio de 2019 sobre bases para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local. (2019080956)

Por Resolución de Alcaldía n.º 119/2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Agente de Puebla de la Reina.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 127, anuncio 2912, de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza antes referida.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web

www.puebladelareina.es.

Puebla de la Reina, 5 de julio de 2019. La Alcaldesa, ANA MARÍA REDONDO VILLAR.